



Teléfono información: **952 069 087**
info@procivilmalaga.es
www.procivilmalaga.es



Ponte el chaleco. Con el Voluntariado.

Campaña de captación
de voluntarios, apoyo a las emergencias.

www.procivilmalaga.es



CÓMO HACERSE VOLUNTARIO

Las agrupaciones locales de voluntarios de Protección Civil son un eslabón más e imprescindible en la gestión de las situaciones de emergencias que puedan suceder en un municipio. Por tanto, si alguien quiere pertenecer a este grupo de seguridad es necesario que se dirija al ayuntamiento para solicitar la inscripción.

La persona interesada cursará su solicitud de ingreso al Alcalde-Presidente de la entidad local, todo conforme al modelo establecido en el Reglamento de la Agrupación aprobado por el pleno del municipio correspondiente. Según el Decreto 159/2016 de 4 de octubre de Andalucía. En la normativa de cada municipio se especifica también otra posible documentación necesaria para realizar la solicitud de ingreso.

Los requisitos para pertenecer a Protección Civil son:

1

Ser mayor de edad.

2

Tener vocación de ayuda a los demás.

3

Contar con tiempo libre.

4

Superar las pruebas de conocimientos relacionadas con el servicio.

QUIÉNES SOMOS

Protección Civil es un servicio público dedicado al estudio y prevención de las situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, así como a la protección y socorro de personas y bienes en los casos en que dichas incidencias tengan lugar. **Nuestra función principal es servir a los demás.**

La organización, funcionamiento y ejecución de este servicio es compartida por las diferentes administraciones públicas, como los ayuntamientos, en una coordinación general, en la que intervienen los recursos materiales y humanos de cada una de las entidades dependientes de ellas.

